

Villamaría, 5 de marzo de 2024

Honorable Magistrada
Dra. FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura – Caldas
E. S. D.

Asunto: Solicitud de actualización de dirección del permiso para residir fuera del lugar de trabajo.

Cordial saludo,

A través de la presente, me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles, de manera respetuosa, que se actualice la dirección de residencia de mi permiso para residir fuera de la sede judicial en la que presto mis servicios, del que trata el numeral 11° del artículo 101 de la Ley 270 de 1991. Lo anterior, en atención a que he cambiado mi residencia a la Calle 62 A No. 18 – 95, barrio la Rambla, en la ciudad de Manizales. Actualmente mi permiso para residir se encuentra vigente en la misma ciudad de Manizales, pero Acuarela de campo hermoso, casa b 17, barrio campo hermoso. De ahí la necesidad de que se acceda a mi solicitud para actualizar mi dirección de residencia. Agradezco su atención y quedo atento a una pronta respuesta de su parte. Recibiré notificaciones en la Calle 62 A 18 – 95, barrio La Rambla; celular 3166918761, correo electrónico alopezgo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,



Andrés Felipe López Gómez
C.C. 76.329.308 expedida en Popayán, Cauca